

CARTA CCXXXIX (1).

Para Roque de Huerta.—Desde Avila 2 de Mayo de 1579.

Sobre el viaje del padre Roca á Roma.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí, y las de José Bullon (2): vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos; sinó que como la necesidad es mucha, por algo se há pasar. Harto le debemos todos: virtud y talentos tiene para estimar. Dios le traiga con bien. Suplico á vuestra merced me diga el dia que se fué, y qué tal iba: no veo la hora que salga de estas tierras, despues que anda así, no nos acaezca algun desman, que sería en terrible coyuntura (3).

2. Pague nuestro Señor á vuestra merced las buenas nuevas que me escribe. Sepa, que despues que esos dos señores y padres míos dominicos están por acompañados, todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios, porque los conozco, y con personas tales, como las cuatro que están, tengo por cierto, que lo que ordenáren será para honra y gloria de Dios, que es lo que todos pretendemos (4).

(1) Esta carta era la LII del tomo v. Se ignora el paradero del original. Quiso fijar la fecha el padre fray Antonio á fuerza de conjeturas, y la puso en 1579, pero tropezó en la carta apócrifa por no haber conocido el embuste.

(2) Este apellido tomó el padre Roca, por ser el de su padre, á fin de ocultar su viaje á Roma, donde fué con pretexto de sacar la dispensa de matrimonio para don Francisco Bracamonte, caballero de Alba.

(3) Estuvo para sucederles cerca de Alicante, pues reconoció uno á su compañero el padre fray Juan de la Trinidad, prior de Pastrana, á pesar de ir disfrazado.

(4) Eran éstos don Luis Manrique, capellan y limosnero mayor del Rey; fray Lorenzo de Villavicencio, agustino, y los dominicos fray Hernando del Castillo y fray Pedro Fernandez.

3. De quien ahora traigo mucho cuidado es de los padres; que casos tan feos son para lastimar mucho á las que tenemos este hábito. Dios lo remedie, y á vuestra merced guarde, y le pague la voluntad que esta Orden tiene, y las obras, que cierto me hace alabar á nuestro Señor. Adonde hay caridad, Su Majestad procura que haya en qué emplearla. Plega á El guarde á vuestra merced y á la señora doña María, que en suplir cárselo no me descuido, aunque miserable, y les dé mucha santidad. Es hoy dos de Mayo.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCXL (1).

Para la madre Isabel de San Jerónimo y para la madre María de San José, en las Descalzas de Sevilla, carmelitas.—Desde Avila 3 de Mayo de 1579.

Sobre la conclusion de las persecuciones de aquel convento: da á las monjas antiguas consejos discretisimos acerca de la conducta benigna, que deben guardar con las culpables.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Su carta recibí y las de mis hermanas anteayer. ¡Oh Jesús! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa, y así me le hubiera dado estar ántes á participar de los tesoros tan en abundancia, que les ha dado nuestro Señor. Sea bendito por siempre, amen.

2. En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y á vuestra reverencia, porque ha sido la

(1) Era la LXXIX del tomo v en las ediciones anteriores. El original en las Carmelitas de Boadilla del Monte en dos pliegos de letra de la Santa.

que más ha padecido; mas sepan cierto, que cuando supe que la habian quitado voz lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque, aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra Su Majestad, que mereciese, tal castigo (1).

3. Una carta las escribí por la via de mi padre el prior de las Cuevas, para que diese orden cómo se la diesen: deseo saber si la recibió su paternidad, y otra para él y á quien la dió, á que torne á escribir: como supo el padre Nicolao lo que habia pasado con la de su hermano, la rompió. Débele vuestra reverencia muy mucho: más engañado le tiene que al padre Garci-Alvarez.

4. Pesádome ha de que no diga allá misa, aunque todo es perder esa casa, que á él ántes se le quita un gran trabajo. Cierto es mucho lo que le debemos, mas yo no sé qué medio tenga, porque si el reverendisimo arzobispo no lo ha hecho por el prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quién lo hará. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano, de que le pase por pensamiento, que en esa casa se habia de procurar tal cosa; cuanto más ponerlo en práctica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen..... mayor tormento de todos.

5. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia, y espero en Su Majestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen más.

6. Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios las dé luz. Desde que andaba así el padre Garci-Alvarez traia yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escribí que creia salia de casa: ya la nombré á la una,

(1) Levantáronle á Sor María de San José haber tenido relaciones sospechosas con el padre Gracian.

que en Margarita nunca cai (1) para que anduviese con aviso, porque á la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, aunque algunas veces me parecía era tentacion, y de ser yo ruin: ya lo traté con el padre nuestro Gracian, para que, como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenía por mala, sinó por engañada y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio trampantojos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sinó haberla gran lástima; y en este caso me han de hacer caridad vuestra reverencia y todas de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es á mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió el demonio tentase tan réciamente á ninguna de ellas, que como dice San Agustin, que pensemos hiciéramos cosas peores.

7. No quieran, hijas mias, perder lo que han ganado este tiempo: acuérdense de Santa Catalina de Sena, lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos, hermanas mias, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males habrá que no hagamos? Créanme, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones, como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debia ser cierto el que la enseñaba: Dios sea con ella (2).

8. Lo primero digo, que tomen muy á pechos encomendarla á Su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen, que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio despertar de ese

(1) Las dos culpables eran Beatriz de la Madre de Dios, natural de Triana, primera profesora de Sevilla, cuyo ingreso refirió Santa Teresa en sus *Fundaciones*, y la hermana Margarita de la Concepcion, natural de Sevilla, que habia ingresado en el convento hácia el año 1575.

El padre Garci-Alvarez, que tanto hizo por el convento, torcióse despues: empeñábase en estar mucho tiempo con ambas hermanas á pretexto de hacer confesion general.

(2) Magníficos son los consejos que á continuacion da Santa Teresa, llenos todos, no solamente de la más acendrada caridad cristiana, sinó tambien de sagacidad y prudencia humana, que no está reñida ésta con aquella. En mi juicio, es una de las cartas más interesantes de este Epistolario.

sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte.

9. Sepan, que se ve algunas personas (aunque no de estas casas) de flaca imaginacion, que todo lo que les viene al pensamiento les parece verdaderamente que lo ven, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender, que ve lo que á él le parecía que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos; así como no la tiene un loco, que verdaderamente, si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de padecer, mis hermanas, el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella como la hubieran, si fuera hija de sus padres, pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos, y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion, hermanas, oracion por ella, que tambien cayeron muchos santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podria ser lo mismo; que sabe el Señor sacar de los males bienes.

10. Lo segundo, que no les pase más por pensamiento, por ahora, que ella salga de esa casa, porque es un desatino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras más pensáren que es quitar peligros, caerán en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza, por muchas razones que pudiera dar; y espántome yo no las entender vuestra reverencia: piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de Su Majestad y de los que mirarémos de lo que conviene á esa casa más de espacio. Ahora de tomarlo en boca se guarden, ni áun en el pensamiento si pueden.

11. Lo tercero es, que no se les muestre ningun género de desamor, ántes la regale más la que estuviere por mayor, y todas le muestren gracia y hermandad, y á esotra tambien: procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido.

12. Crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con más.

13. Podria ser hacerla que haga un mal recaudo de sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postrero quizá habrá menester poco, y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho.

14. Quizá le hacia entender el demonio que ganaba el alma y servia muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hable palabra, que la he habido lástima. ¿Cómo no me dice ninguna cómo ha llevado estas cosas todas, y qué la decia? que lo he deseado saber, y si ha entendido sus tramas (1).

15. Yo he miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal, y las tratan mal, y enojarmehía muy mucho, si diesen ningun ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañía le parece mal que la traten mal. Estén muy sobre aviso.

16. Lo cuarto es, que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera, y que sea la tercera que esté con aviso, ni confesar sinó con Descalzo; éste el que ella quisiere de todos, pues lo ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, ni ninguna tampoco: tráigase cuenta con que no se hablen mucho éstas dos con disimulacion: no las aprieten en nada, que somos flacas las mujeres, hasta que el Señor las vaya curando; y no sería malo ocuparla en algun oficio, como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sinó de dentro de casa; porque la soledad, y estarse pensando, la hará mucho daño, y así se estén con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

17. Yo creo, ántes que por allá vaya el padre Nicolao, nos verémos: yo querría fuese presto, y hablarémos más en todo. Hagan ahora esto que les digo, por caridad: en todo caso, las que de véras tienen deseo de padecer, no les queda resabio con quien las hace mal, ántes más amor: en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto, y se quedará la casa como estaba, y aún mejor, que siempre da Su Majestad ciento por uno.

(1) La madre de Sor Beatriz estaba tambien en el convento; y en efecto, era muy natural que Santa Teresa deseara saber la conducta que habia observado durante las intriguillas de su hija. María de San José, en su *Ramillete de mirra*, nada dice.

18. Mire que les torno á rogar muy mucho, que en ninguna manera se hable más en lo pasado unas con otras, que ningún provecho puede haber, y daños mucho.

19. En lo porvenir es menester andar con gran cuidado, que, como he dicho, tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz, que haga el mal recaudo (que aún de esotra tengo menos temor, que sabe más), no la tiente en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monasterios, lo que parece imposible hace posible algunas veces.

20. Si esas dos hermanas se deshermanasen, y hubiese alguna ocasion para desabrirse la una con la otra, sabriánsen más de raíz las cosas, y habria puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá, como que miétras estuvieren muy amigas la una y la otra, mas se ayudarán á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho, y así espero en el Señor las dará luz: con harta pena me tienen.

21. Si les da consuelo escribir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la experiencia, pues no es en cabeza ajena, por mis pecados: mas si la hermana San Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sinó muy sencillamente lo que ha pasado. La letra de mi hija Gabriela. A todas quisiera escribir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado, la de la Virgen señora nuestra les caiga, y de toda la Santísima Trinidad: á toda la Orden han obligado, en especial las que no han hecho profesion, quedan bien probadas que son hijas suyas; y para serlo muy mucho, me las encomiende, y á las que me escribieron tengan esta por suya, que aunque va para la madre María de San Josef, y la madre vicaria, particularmente para todas ha sido mi intencion.

22. A la mi hermana Jerónima quisiera escribir: díganlo que con más razon puede sentir el crédito que pierde la casa en que haya faltado el padre Garci-Alvarez, que no por él, porque está bien conocido en Sevilla.

23. Las pobres extranjeras son sobre quien cae todo: estaba claro, que cuando se pensara era por alguna culpa suya, que no podian quedar las monjas sin ella, mas de esto estoy yo segura, que es, como digo, bien entendida su virtud: en lo demás quitase de gran trabajo, que cierto el que ahí ha pa-

sado, y lo que le debemos todas, no se puede encarecer, ni pagarlo sinó sólo Dios.

24. Dénle muchas encomiendas mias, porque habia de escribir á su merced muy largo, si tuviera cabeza, y se dice mal por cartas lo que yo quisiera: no lo hago, que algunas quejas pudiera dar, que como otros sabian los grandes daños que estas benditas decian se hacian en la casa, no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez, pues es á quien más habia de doler, y no aguardar á que los remediasen los que nos tienen tan poco amor, como todo el mundo sabe. En fin, en fin, la verdad padece, pero no perece: y así espero la ha de declarar más el Señor.

25. Al buen Serrano den mis encomiendas; deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le debe. A mi santo prior de la Cuevas me envíen un gran recaudo. ¡Oh quién pudiera estarse con él todo un día! A ellas me guarde Dios, y haga tan santas como yo le suplico, amen. Estas hermanas han llorado más que yo sus trabajos, y se les encomiendan mucho. Presto tornaré á escribir, y en el negocio que me encomiendan de la madre San Josef, quizá estará hecho cuando llegue. Bien se están ahora, no den priesa, ni hay para qué hacer eleccion hasta que de acá se mande, que no hay descuido en procurarse.

26. Si el padre Mariano estuviere ahí, llévenle esta carta, y tórnesela, que porque creo no le hallará ahí la mia, no le escribo ahora. Al padre fray Gregorio den mis saludes: deseo ver carta suya. En lo de la misa no sé qué les diga; no se den priesa: si no hubiese quién se las diga, no se maten, conténtense con los domingos, hasta que el Señor provea, porque no les falte qué merecer. Yo estoy razonable.

27. El padre Julian de Avila ha sentido sus trabajos (1): creo que si pensara ser parte para quitarlos, que fuera allá de buena gana: encomiéndaseles mucho. Dios las dé fuerzas pa-

(1) El capellan de las monjas de San José de Avila, que acompañó á Santa Teresa á la fundacion de Sevilla.

Escribió una vida de Santa Teresa, compendiando la de ésta, de que tenía copia, y añadiendo algunas cosas relativas á la fundacion de Sevilla, con la que concluyó su escrito.

ra más y más padecer, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas: yo le digo que por acá nos hemos estado ociosos. Es hoy día de la Cruz.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

¡Oh, lo que ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle: encomiéndenle á Dios, que se lo deben. A la madre vicaria Isabel de San Jerónimo, que todos los consejos que da en su carta me han parecido muy bien, y de más ánimos que la madre San Josef. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomienden, y que me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo, que en una carta que recibí suya me decía cuán grande se le daba ese oficio, y á la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

CARTA CCXLI (1).

Para la madre priora y hermanas y hijas mías del monte Carmelo en el monasterio de Valladolid.—Desde Avila á fines de Mayo de 1579.

Pidiéndoles unos dineros sobre el dote de la hermana del padre Graecian, para ayudar á los gastos de los comisionados para ir á Roma.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mia, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca les he pedido, que reciban monja de balde (que me acuerde), ni cosa que sea de mucho tono; lo que no ha sido en otras, porque en alguna han tomado once de balde, y no

(1) Era la XLVIII del tomo III. El original era de la Colegiata de Valladolid, pero lo dieron las religiosas al convento de Calahorra.

por eso está peor, sinó la mejor librada. Ahora les quiero pedir una cosa, que están obligadas á hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas; y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan á mí; porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay ahora cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesús y el prior de Pastrana, que tambien son oídos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que, sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad; pues en fin, es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado persona que, por hacerle gran honra tomará estos doscientos ducados de los del dote de la hermana María de San Josef, con que de esa casa se envíe carta de pago; y que, aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando ésta, llamen un escribano, y dé fe de como está profesada, de manera que sea muy válida (porque sin esto no se puede hacer nada) y me la envíen luégo con la carta de pago. No ha de venir junto, sinó cada cosa por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

3. Si les pareciere que es mucho; y que ¿por qué no dan todas las casas? les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene, y la que no puede dar nada, como ésta, no da nada. Por eso traemos todos un hábito, porque nos ayudemos unos á otros; pues lo que es de uno, es de todos; y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuantimás, que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La hermana Catalina de Jesús lo puede decir; y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto más siento andarlo á allegar y á pedir: cierto que me es un tormento, que sólo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de llegar ahora doscientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canónigo, que nos ha dado la